



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00775419- -UNC-ME#FP

---

VISTO

LA RD-2026-111-E-UNC-DEC#FP que inicia los trámites para el llamado a concurso cerrado interno de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo vacante categoría 3663/1 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en la Jefatura de Departamento del Departamento Informática de esta Facultad y que asimismo aprueba el "Formulario de Especificaciones y requerimientos del cargo"; y

CONSIDERANDO:

Que en Orden #16. la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín" (AGTUNC) efectúa observaciones al "Formulario de Especificaciones y requerimientos del cargo".

Que con fecha 26 de febrero 2026 se emitió la RD-2026-144-E-UNC-DEC#FP que pretendió hacer lugar a lo solicitado por la AGTUNC, pero se volvió a incluir erróneamente como archivo embebido el Formulario II de la RD-2026-111-E-UNC-DEC#FP y no el rectificado.

Que por tanto, corresponde dejar sin efecto la RD-2026-144-E-UNC-DEC#FP y emitir nueva resolución.

Que es necesario dar continuidad al proceso de concurso para la cobertura del cargo de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RD-2026-144-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2°: Rectificar el Anexo de la RD-2026-111-E-UNC-DEC#FP (IF-2026-00077607-UNC-DEC#FP), correspondiente al *"Formulario de Especificaciones y requerimientos del cargo"* de la vacante categoría 3663/1 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en la Jefatura de Departamento del Departamento Informática de esta Facultad, el que quedará redactado de acuerdo a lo establecido en IF-2026-00102120-UNC-DAO#FP, anexo a la presente con dos fojas.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en Digesto UNC y en transparente de Mesa de Entradas de la Facultad, comunicar al personal nodocente de la Facultad y notificar a la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC "General José de San Martín" y archivar.